



ALCALDÍA
DE
EL CUERVO
(TERUEL)

Número

190.



J. CAL. 476/34 1
Excmo. Sr.

Tengo el honor de
participar a la su-
perior autoridad se-
ñalada de V. E. que enterado
de que en el Gobierno
no civil se me ha
puesto una denuncia
contra mí por el
Jefe Local de Hala-
ge, fundándose en
hechos que no son
ciertos, tengo el de-
ber de defender
mi honra por lo
cual solicito a

V.E. reclique comprobar los
hechos denunciados por los
medios que están convenientes.

Dios. Fuera de V.E. muchos años.
El Cuervo a cinco de Abril de 1941.
El Alcalde



J. Loro Muro

Excmo. Sr. Gobernador civil
de esta provincia de
Zaragoza.

1º

1188

Consecuente a su escrito nº 1824, de fecha 3 del actual en el que me informa que el vecino de El Cuervo, FLORO MUÑOZ ABEN-310 desempeñó el cargo de Alcalde de dicha localidad durante el dominio rojo y que en la actualidad ejerce otra vez el mismo, cumpliendo manifestarle que ya se le destituyó.

Dios guardea V.S. muchos años.
 Teruel 15 de Abril de 1941.
 EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.
 TERUEL.



968 Prominado Alcalde en el Ayuntamiento

3

SALUDO A FRANCO:



¡ARRIBA ESPAÑA!

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

PG/MM

JEFATURA PROVINCIAL

DE

TERUEL

4229
Fol 13-6-41

REGISTRO CIVIL DE
REGISTRO ENTRADA
N.º 4688
TERUEL 14 DE 6 DE 1941

Con fecha 15 del pasado Abril y en escrito n.º 1188 del negociado 1.º comunicaba V.E. a esta Provincial la destitución del Alcalde de El Cuervo FLORO MUÑOZ ASTENSIO, en virtud de haber desempeñado el mismo cargo durante la dominación marxista.

En visita que me hace el camarada Jefe Local de aquel pueblo, me informa que el citado FLORO MUÑOZ ASTENSIO, continúa al frente de la Alcaldía, lo que me obliga a ponerlo en su conocimiento por las órdenes de V.E. no fueron debidamente cumplidas.

Al mismo tiempo le adjunto informe del vecino de aquel pueblo TUTIMIO ALAMAN BUENO, persona de intachable conducta e inmejorables antecedentes que reúne todas las condiciones precisas para desempeñar la Alcaldía.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

TERUEL 13 de Junio de 1.941

EL JEFE PROVINCIAL PpA.
EL VICESecretario PROVINCIAL

(Fdo. J. Lopez Cordobes)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

GOBIERNO
DE LA ZONA